

Guayaquil, 30 de Marzo del 2011

Señores
Accionistas de MERDITAR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento al encargo de la Junta General de Accionistas y de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe de Comisario de la Empresa MERDITAR S.A.

La administración me ha proporcionado la información necesaria para cumplir con mis funciones y llevar a cabo el trabajo encomendado. Las actividades de la compañía están enmarcadas dentro de las leyes.

Los comprobantes de cuentas, los libros y la correspondencia se llevan en forma adecuada y debidamente registrados.

La Contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas y disposiciones legales vigentes, de tal manera que representan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones.

Los movimientos reflejan que en el presente ejercicio la compañía obtuvo ingresos de la actividad de transporte y genero utilidad.

Se han practicado y presentado vía Internet las declaraciones de las retenciones a la que esta obligada en calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

Siempre dispuesta a suministrar cualquier información adicional que estimaren necesaria, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Ing. Angelita Camposano Arreaga
Reg. Contadores 08792
Reg. Ingenieros 02635

